

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Jueves 30 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 5260

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4005 *MADRID*

El Juzgado mercantil nº 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley concursal

Hace saber

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto de fecha 16/01/20 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de la mercantil RISING SUN INMUEBLES S.L. con CIF B84254689 y con domicilio Calle Lopez de Hoyos N°168 1°C EXT 28002 MADRID.

Madrid, 27 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200004554-1